



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde en funciones en fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, adoptó la siguiente resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y Bases Regulatoras para la contratación del personal Laboral para las piscinas al aire libre durante la temporada de verano de 2026 del Ayuntamiento de Los Molinos, para cubrir cuatro plazas de Socorristas, con modalidad contractual por Circunstancias de la Producción, a jornada completa, incluidas en la plantilla del Ayuntamiento, en su uso de las facultades que tengo atribuidas, por este mi Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Socorristas, y que son los presentados según se relacionan:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F./N.I.E
1	ALONSO SANCHEZ, ADRIAN	2441*****
2	CACHAFEIRO DOMÍNGUEZ, ROCO	5034*****
3	CIFUENTES VILLENA, ARTURO	7042*****
4	CORTABARRIA GONZALEZ, DIEGO	0661*****
5	DE PRADENA URQUIA, DANIEL	6596*****
6	ESCORS GARCIA, DIEGO	0669*****
7	HERRERO SANCHEZ, RODRIGO	0194*****
8	JIMENEZ ESTEBAN, NICOLAS	5151*****
9	LOPEZ MARTIN, SANDRA	5421*****
10	RUBIO SACRISTAN, DANIEL	1108*****
11	SANCHEZ MENIZ, ALEJANDRO	1430*****

SEGUNDO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Socorristas, con indicación del motivo de exclusión, según se relacionan:

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F./N.I.E	RAZÓN EXCLUSIÓN
1	MOZO PRECKLER, GUILLERMO	0659*****	FALTA ANEXO I Y COPIA DNI
2	HUERTAS HERNANDEZ, MANUEL	0716*****	MENOR DE EDAD

TERCERO.- Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se considerarán automáticamente elevada a definitiva si no se presentasen reclamaciones.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos a la convocatoria para cuatro plazas de Socorristas para la realización de la prueba de conocimientos el día 2 de junio de 2026, a las 9:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 de este Municipio.

QUINTO.- Dar traslado de esta resolución a los miembros del Tribunal.-“

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde funciones en Los Molinos.

VºBº

El Alcalde en funciones,

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al lateral del presente documento)